

ES LA PRIMERA VEZ QUE CHAMBERS & PARTNERS EVALÚA ESTE SEGMENTO EN COLOMBIA

Los mejores abogados en el mercado de capitales

BOGOTÁ. En el ranking Latinoamérica 2020 de *Chambers & Partners*, Colombia se estrenó en el estudio del segmento de derecho de Mercado de Capitales. Estas son las firmas y abogados que se destacaron en esta primera versión.

Para los bufetes, la publicación destacó solo dos bandas. En la primera, resaltó el trabajo de *Brigard Urrutia*, que asesoró a la *Transportadora de Gas Internacional (TGI)* en la emisión de bonos senior con vencimiento a 2028, que suman cerca de US\$1.500 millones. Sobre esta firma, los clientes consultados por el equipo de *Chambers & Partners* destacaron su eficiencia, puntualidad y buen manejo del tiempo, así como su permanente disponibilidad para responder preguntas y el cuidado que prestan a cada uno de sus clientes.

La firma *Gómez-Pinzón* también se ubicó en la primera banda, con la asesoría de los compradores iniciales de los bonos de *Al Candelaria* que tenían *Citigroup Global Markets* y *Credit Suisse Securities*. Algunos de los clientes consultados resaltaron el reconocimiento de la firma en el mercado de capitales, así como su creatividad a la hora de explorar nuevas alternativas.

En la banda dos se destacó *Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría*, cuya actuación resaltada fue la asesoría a *Celsia* en la oferta pública en el mercado de valores, que alcanzó los US\$17 millones. Sus clientes resaltaron sus tiempos de respuesta y la disponibilidad para reunirse con ellos, incluso con poco tiempo de aviso. Por su parte *Posse Herrera Ruiz* desta-

LOS MEJORES EN DERECHO DE MERCADO DE CAPITALS

Banda	Abogado	Firma	Eminent Practitioners
Banda 1	● José Luis Suárez Parra	Gómez-Pinzón	
	① Carlos Fradique Méndez	Brigard Urrutia	
	① Claudia Barrero	Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría	
	① Ricardo Fandiño De la Calle	Gómez-Pinzón	
	② Luis Humberto Ustáriz	Ustáriz & Abogados Estudio Jurídico	
Banda 2	● Mariana Posse	Posse Herrera Ruiz	
	● Adriana Moreno	Gómez-Pinzón	
	● Daniel Londoño Pinzón	Gómez-Pinzón	
	● Hernando Padilla	Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría	
	● Jorge Torrado Angarita	Torrado Angarita & Pinzón Abogados	
	● Juan Pablo González Mejía	Esguerra Asesores Jurídicos	
	● Luis Gabriel Morcillo	Brigard Urrutia	
	● Néstor Camilo Martínez	DLA Piper Martínez Beltrán	

Fuente: Chambers & Partners

Gráfico: LR-VT



SÍGANOS EN

www.asuntoslegales.com.co

Para saber cómo la Cámara de Comercio de Bogotá impidió el registro de Travesía Boom Music.

có con la emisión de bonos de la *Organización Terpel* por US\$344 millones. Los consultados por *Chambers & Partners* destacaron su presencia en todo el territorio nacional, la participación directa de los socios en los diferentes procesos y la disponibilidad de su equipo.

Por su parte, *Ustáriz & Abogados Estudio Jurídico* le entregó a *Itaú* una "revisión integral" de la normatividad de cumplimiento en Colombia. Los clientes resaltaron su conocimiento especializado, disciplina y expresión adecuada de sus opiniones legales. También, que los integrantes de la firma están enfocados en el

adecuado trabajo en equipo y cumplen con los tiempos de entrega establecidos.

Chambers & Partners también distinguió la labor individual de 13 abogados, distribuidos en tres bandas y una categoría especial.

El practicante eminente del derecho de Mercado de Capitales según la publicación es **José Luis Suárez Parra**, de la firma *Gómez-Pinzón*.

Para la banda uno están **Carlos Fradique Méndez** de *Brigard Urrutia*, **Claudia Barrero** de *Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría* y **Ricardo Fandiño De la Calle** de la firma *Gómez-Pinzón*.

En la segunda banda se resaltó el trabajo de **Luis Humberto Ustáriz** de *Ustáriz & Abogados Estudio Jurídico* y **Mariana Posse**, socia de *Posse Herrera Ruiz*.

Para la tercera banda, *Chambers & Partners* hizo la lista más larga, con los nombres de siete abogados.

Allí se destacaron **Adriana Moreno** y **Daniel Londoño Pinzón**, ambos de *Gómez-Pinzón*; **Hernando Padilla** de *Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría*, **Jorge Torrado Angarita** de *Torrado Angarita & Pinzón Abogados*, **Juan Pablo González Mejía** de *Esguerra Asesores Jurídicos*, **Luis Gabriel Morcillo** de *Brigard Urrutia* y **Néstor Camilo Martínez** de *DLA Piper Martínez Beltrán*.

ANGÉLICA B. GÓMEZ

@Ang_BGomez #Mercadodecapitales



DANIEL POSSE
SOCIO DE POSSE HERRERA RUIZ

"Es un honor y una satisfacción para nosotros porque siempre lo hemos entendido como un reconocimiento de los clientes a la calidad y esfuerzo de nuestro trabajo, ya que ellos son quienes nos evalúan".



CLAUDIA BARRETO
SOCIA DE PPU

"Aunque solo hasta este año *Chambers* evalúa el área, en *PPU* llevamos más de 20 años asesorando a emisores e intermediarios en las transacciones más relevantes que se han dado en el mercado colombiano".

ANTECEDENTES

Chambers & Partners evaluó el desempeño de 1.054 firmas de abogados en toda América Latina durante nueve meses, en una tarea que incluyó llamadas a los clientes de dichas firmas para que calificaran la gestión de sus abogados y así elaborar el ranking de la región para 2020, que en el caso de Colombia evaluó a 17 áreas del derecho contando con la novedad para el país en mercado de capitales. En total, el grupo hizo cerca de 3.000 llamadas a las firmas y a sus clientes para recolectar información de las mismas.



COLPRENSA

El proceso de *Reficar* siguió su curso con Fabio Espitia como fiscal general encargado.

LA FISCALÍA COMPROBÓ DESEMBOLSOS IRREGULARES

Los nueve acusados formalmente por caso Reficar

BOGOTÁ. La *Fiscalía* presentó la acusación formal por corrupción a nueve implicados en las demoras y sobrecostos de la construcción de la nueva *Refinería de Cartagena*.

Por un lado, **Reyes Reinoso Yáñez**, expresidente de *Reficar* fue acusado de peculado por apropiación en favor de terceros, enriquecimiento ilícito en favor de terceros y falsedad ideológica en documento público.

Por su parte, el también exrepresentante legal de la em-

presa, **Orlando José Cabrales Martínez** que fue acusado de interés indebido en la celebración de contratos. Por el mismo delito fue acusado **Pedro Alfonso Rosales Navarro**, exintegrante de la Junta Directiva de *Reficar* y ex vicepresidente de *Downstream de Ecopetrol*.

La *Fiscalía* también acusó a **Felipe Arturo Laverde Concha**, ex vicepresidente jurídico de *Reficar*, de cometer interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación en favor de terceros y

enriquecimiento ilícito de particulares en favor de terceros.

El revisor fiscal de *Reficar* entre 2013 y 2015, **Carlos Alberto Lloreda Silva**, fue acusado de falsedad ideológica en documento público, complicidad en peculado por apropiación en favor de terceros y **Philip Asherman**, exrepresentante de la empresa contratista, tendrá que responder por interés indebido en la celebración de contratos.

El séptimo acusado fue **Masoud Deidehban**, particular re-

presentante de empresa contratista, quien responderá por peculado por apropiación en favor de terceros, enriquecimiento ilícito en particulares en favor de terceros e interés indebido en la celebración de contratos.

Según la *Fiscalía*, todos están involucrados con los hechos que llevaron a que la construcción de la refinería no costara US\$3.700 millones sino US\$8.000 millones.

ANGÉLICA B. GÓMEZ

@Ang_BGomez #Reficar